

 PERSONERÍA DE PALMIRA	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-P1-20
		Versión: 05
	Proceso: Gestión Gerencial	Fecha de Aprobación: 24/11/2025
		Página: 1 de 1

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.


La PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA, adelantará Proceso de Selección de Contratación directa, el cual tendrá por objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL TALENTO HUMANO DE LA PERSONERÍA DE PALMIRA.** por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del art. 4.3.5 del Manual de Contratación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.


Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, quedará integrado por los siguientes roles:

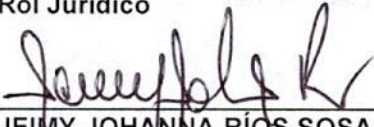
ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LAURA ANDREA TORRES BALLESTEROS	Abogada- Personera delegada para asuntos judiciales y de policía	Descritas art. 4.3.5 en el Manual de Contratación
Financiero	JULIETH MARGARITA BENAVIDES RIASCOS	Financiera	Descritas art. 4.3.5 en el Manual de Contratación
Técnico	JEIMY JOHANNA RÍOS SOSA	Directora Administrativa y Financiera	Descritas art. 4.3.5 en el Manual de Contratación

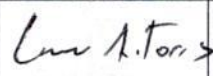
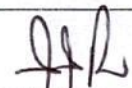
Para constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

Enterados,


LAURA ANDREA TORRES BALLESTEROS
Rol Jurídico


JULIETH MARGARITA BENAVIDES RIASCOS
Rol Financiero


JEIMY JOHANNA RÍOS SOSA
Rol Técnico

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Laura Andrea Torres Ballesteros Abogada-Personera delegada para asuntos judiciales y de policía		15/01/2025
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa Directora Administrativa y Financiera		15/01/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.